

y Graciosa con DNI. núm. 901432861, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, Avda. de Portugal s/nº, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en la Causa núm 27/126/88 seguida en su contra por un presunto delito de desertión, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculpado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla, a 6 de Junio de 1991.— El Secretario Relator del Tribunal, Pedro Serrano Alférez.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE TUDELA

Edicto

IV.1318

Dª Ana Jesús Fernández San Miguel, Juez Titular del Juzgado de 1ª

Instancia nº 1 de Tudela y su Partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo al nº 35 de 1989, a instancia de la Cía Mercantil Mapfre Finanzas de Navarra, Aragón y Rioja, Entidad de Financiación S.A. contra D. Faustino Segades García, en cuyos autos se ha acordado hacer saber al demandado, en ignorado paradero, que en la subasta celebrada en el día de hoy, se ha ofrecido por la parte demandante la cantidad de mil pesetas (1000.- ptas), por el bien objeto de subasta, vehículo Ford-Escort Ghia 1600 Diesel, matrícula LO-3574-L, a fin de que dentro del término de nueve días pueda pagar al acreedor liberando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido por la Ley; o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el juez, haciéndole saber que transcurridos los nueve días sin que el deudor haya ejercitado algunos de los derechos referidos, se aprobará el remte mandando llevarlo a efecto.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero D. Faustino Segades García, expido y firmo el presente en Tudela a 24 de Mayo de 1991.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de: "ADAPTACION DE PRODUCCION DE VAPOR PARA LA LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA" Expediente Nº 06-4-2.1-011/91
V.A.611

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, con fecha 8 de Mayo de 1.991, ha resuelto declarar desierto el concurso para la adaptación de referencia. Asimismo con fecha 22 de mayo de 1991, resuelve la adjudicación, por contratación directa, del mencionado suministro, a la firma RIOJANA DE MANTENIMIENTO, S.A., por el importe de su proposición de tres millones novecientas noventa y cinco mil pesetas (3.995.000,- Ptas).

Logroño, 20 Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de la "EDICION DEL LIBRO ESPACIOS NATURALES DE LA RIOJA". Expediente Nº 09-5-2.1-026/91
V.A.612

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 23 de mayo de 1.991, ha resuelto la adjudicación de la Edición de referencia, a favor de la Empresa: "IMPRESA MODERNA DE LOGROÑO, S.A.", por el importe de su proposición de: Tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesetas (3.708.000.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 17 de junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación.— Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las Obras de Acondicionamiento de sala existente en consultorio médico
V.A.603

Este Ayuntamiento-Pleno, en sesión de fecha 7 de Junio de 1991, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir la contratación de las obras de Acondicionamiento de sala existente en consultorio médico. Lo que se expone al público dando cumplimiento a lo previsto en el art. 122 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por término de ocho días, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arenzana de Abajo, a 10 de Junio de 1991.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

Adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Santo Domingo y Castillar
V.A.604

Por la Alcaldía el día 10 de junio de 1991, se resolvió la adjudicación definitiva, mediante contratación directa de la obra de pavimentación de las calles Santo domingo y Castillar a la Empresa Construcciones Corcuera Cárcamo por el importe de 6.284.797 pts. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del TR aprobado por RDL 781/86 de 18 de abril.

Baños de Rioja, a 12 de Junio de 1991.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE BERGASA

Subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Bergasa-Segunda Fase V.A.613

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del 4 de Junio de 1991 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Bergasa-Segunda Fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Bergasa-Segunda Fase con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Teodoro I. Diaz Martin.

Tipo.— 4.378.637 ptas. a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obra se ejecutaran en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la partida 5.63.632 del Presupuesto General Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 70.680 ptas. Fianza definitiva: Cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº. ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Bergasa-2ª Fase, en el precio de ..., (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Bergasa, a 4 de Junio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

Exposición pública del Proyecto y Pliego de condiciones de las obras de ampliación de la red de saneamiento de la Unión de Clavijo
V.A.614

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1991 el Proyecto técnico denominado Ampliación de la red de saneamiento de la Unión de Clavijo, se somete a información pública, así como el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la contratación Directa de la citada obra, de conformidad con el Artículo 122 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86,